	FORMATO DE OFICIO		Origina:	Comité de Calidad		
			Revisa:	Dirección General		
	Código:	PA-GD-FR-008	Aprueba:	Dirección General		
	Fecha:	2017/06/14	Versión:	2	Página	1/1
BOMBEROS DE BUCARAMANGA						

Bucaramanga, enero 23 de 2019

Al contestar favor citar este  
N/Ref.: EV-CI-023-2019

Doctora  
**LUZ MIRIAM CASTAÑO TORRES**  
Directora Administrativa y Financiera.  
Bomberos de Bucaramanga  
E.S.D.

**ASUNTO: NIVEL DE CUMPLIMIENTO PLAN DE MEJORAMIENTO PIGA.**


De Acuerdo al asunto de la referencia y suscrito el 23 noviembre de 2018, el Plan de Mejoramiento producto de la Auditoría Practicada al PIGA V2018, en cumplimiento del PROGRAMA ANUAL DE AUDITORIA Y cumplimiento al hallazgo de la Auditoria de la CONTRALORÍA MUNICIPAL, cuya fecha límite de cumplimiento fue el 21 de diciembre de 2018, al respecto me permito enviarles el resultado del seguimiento al cumplimiento de las acciones planteadas.

A su vez adjunto los ajustes al documento PIGA 2019.

Se recomienda llevar el nivel de cumplimiento al 100%, por cuanto ésta también hace parte de las evidencias a ser presentarle a la Contraloría Municipal, y el PIGA 2019 se requiere estar ajustado antes del 31 de enero de los corrientes por cuanto éste hace parte del Plan Institucional 2019.

Cordialmente,


  
**JACKELINE RODRÍGUEZ MARTÍNEZ**  
Jefe Control Interno

BOMBEROS DE BUCARAMANGA  
Recibido por Enerol23/2019  
Hora 3:15 P.M  
Firma: 

Se Adjunta: Seguimiento Plan de Mejoramiento (folios 6). Ajustes piga (folios 7)  
Copia via Web Institucional: De. Diego Orlando Rodríguez Ortiz – Director General / Ing. Erika Gomez O. Contratista SG-SST  
Elaboró: Jackeline Rodríguez Martínez / Jefe de control interno

**EXCELENCIA Y COMPROMISO**

Sede Administrativa: Calle 44 Número 10 -13  
Bucaramanga, Santander  
PBX: 6526666 Línea Emergencias 119 – 123  
Telefax: Dirección General: 6522220

	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO</b>			Origina:	Jefe Oficina Asesora Control Interno	
				Revisa:	Comité de Calidad	
	Código:	EV-CI-		Aprueba:	Dirección General	
	Fecha:	23/01/18		Versión	1	Página
<b>BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b>						

Proceso/Subproceso Auditado	Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA Ejecutado Vigencia 2018								
Objetivo del proceso	Establecer los lineamientos para la adecuada gestión ambiental para Bomberos de Bucaramanga								
Auditor	Jackeline Rodríguez	Líder del Proceso	Luz Miriam Castaño Torres						
Objetivo de la auditoría	Verificar la ejecución de lo propuesto en el PIGA para el año 2018								
Alcance de la auditoría	El informe de auditoría se realiza a partir del Programa de Auditoría planteada para la vigencia, al PIGA ejecutado en la vigencia 2018 de Bomberos de Bucaramanga, de acuerdo a la programación, establecimiento de los criterios de auditoría, teniendo en cuenta la normatividad vigente, el trabajo de campo, recopilación de pruebas, elaboración, presentación y aprobación del informe final a la entrega a las partes interesadas.								
Ítem	Oportunidad de Mejora /hallazgo	Riesgo Identificado	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Estado	Fecha de Seguimiento	Observación
1	Los objetivos y metas establecidos en el PIGA, no son aplicables, por cuanto no están estructurados para ser controlables, y medibles y alcanzables.	No existe estructura de seguimiento y control a las actividades del PIGA	En la actualización del PIGA para la vigencia 2018-2019, establecer objetivos y metas ajustadas a la operación de Bomberos de Bucaramanga y que sean aplicables, medibles y controlables.	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera – Dirección General Apoyo: CPS SST	50 %	23-01-19	Se identificó la planificación de metas ambientales, en el programa anual de SG-SSTA, pero no se tiene proyectado su ejecución para ningún mes del año.  Aún está pendiente finalizar la aplicabilidad de las actividades ambientales y la aprobación por parte de la dirección general y el director administrativo y financiero.



**PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO**

Origena:		Jefe Oficina Asesora Control Interno
Revisa:		Comité de Calidad
Código:	EV-CI-	Dirección General
Fecha:	23/01/18	1
Versión		Página 1

**BOMBEROS DE BUCARAMANGA**

2	Bomberos Bucaramanga no exige ni conoce el Plan de gestión de Residuos sólidos peligrosos con que debe contar de acuerdo a su operación. Según lo establece el Decreto 4741 de 2005.	Incumplimiento o normativo	Incluir en la caracterización de impactos ambientales lo que pueda estar contemplado en este Decreto y demás normatividad vigente.	30-11-18	10-11-2018	Dirección Administrativa y Financiera – Dirección General Apoyo: CPS SST	80%	23-01-19	Se evidencia la respectiva caracterización en la matriz de evaluación de riesgos, valoración de riesgos y determinación de controles.  Se incluyó lo considerado como residuos peligrosos en lo establecido en el Decreto 4741 del 2005. Además se evidencia la relación coherente entre matriz de riesgos y la matriz de requisitos legales.  Se sugiere adjuntar el convenio o contrato establecido con las empresas de apoyo especializadas en el tratamiento de residuos peligrosos.  Para el programa de ahorro de agua y energía se proyectan campañas semestrales, durante este 2019, de acuerdo a lo plasmado en el plan anual de trabajo de SG-SSTA.  Definir las fechas en las que se ejecutarán las capacitaciones de ahorro y energía.
3	No existe del programa de ahorro y uso eficiente de agua y energía.	Identificación de las capacitaciones requeridas.	Establecer dentro del plan de trabajo del SG-SST las capacitaciones que correspondan al tema de Gestión Ambiental.	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera – Dirección General Apoyo: CPS SST	50%	23-01-19	




**PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO**


<p>Origina: Jefe Oficina Asesora Control Interno</p>	
<p>Revisa: Comité de Calidad</p>	
<p>Aprueba: Dirección General</p>	
<p>Código: EV-CI-</p>	<p>Versión 1</p>
<p>Fecha: 23/01/18</p>	<p>Página 1</p>

**BOMBEROS DE BUCARAMANGA**

4	<p>Durante la vigencia del 2018 no se identificaron oportunidades de reducción del consumo de agua y energía en su actividad y tampoco tiene establecido un programa específico para controlar el uso o consumo de energía en su entidad. Este ítem ya se encuentra contemplado dentro del PIGA.</p>	<p>Seguimiento inadecuado al PIGA</p>	<p>Para la vigencia 2018-2019, establecer en las actividades el seguimiento y estrategias para minimizar los impactos ambientales identificados.</p>	<p>30-11-18</p>	<p>21-12-18</p>	<p>Dirección Administrativa y Financiera – Dirección General Apoyo: CPS SST</p>	<p>50%</p>	<p>23-01-19</p>	<p>Se sugiere llevar seguimiento y control en semestralmente las oportunidades de disminución de consumo de energía y agua. Basado en la plan anual de SG-SSTA</p> <p>Se debe propender por establecer las fechas en el plan de trabajo de SG-SSTA, en que se llevará control de las oportunidades de reducción de consumo de agua y energía.</p>
5	<p>No se tienen los tipos de accidentes ambientales que pueden ocurrir en la entidad ni su procedimiento para responder si ocurren.</p>	<p>Incumplimiento o legal e impacto ambiental</p>	<p>Incluir en la matriz de identificación de impactos ambientales las acciones a tomar en caso de la ocurrencia de un evento ambiental.</p>	<p>30-11-18</p>	<p>21-12-18</p>	<p>Dirección Administrativa y Financiera – Dirección General Apoyo: CPS SST</p>	<p>60%</p>	<p>23-01-19</p>	<p>Todos los aspectos ambientales fueron identificados y valorados</p> <p>Es necesario que los aspectos ambientales identificados dentro del contexto de la entidad le sean asignado ciertas medidas de control, de tal forma que prevenga y reduzca los efectos no deseados, incluida la posibilidad de que condiciones ambientales</p>

		<b>PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO</b>		Origen: Revisa:	Jefe Oficina Asesora Control Interno Comité de Calidad
		Código: Fecha:	EV-CI- 23/01/18	Aprueba: Versión	Dirección General 1
<b>BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b>					

6	No se conoce las necesidades reales de saneamiento básico dentro de la entidad y tampoco se cumple los criterios establecidos en la Ley 09 de 1979 por medio del cual "se reglamenta el código sanitario nacional" Se identificó humedad en todas las subestaciones y estación central, principalmente se evidenciaron humedad en los alojamientos de los bomberos.	Posible afectación a la salud de los trabajadores y desmejora de las condiciones sanitarias y estructurales de la entidad.	Plantear la necesidad de hacer un procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la entidad. Que incluya actividades de saneamiento, control de roedores y ventores.	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera – Dirección General Apoyo: CPS SST	50%	23-01-19	externas afecten a la organización. En cumplimiento de uno de los objetivos específicos contenidos en el PIGA 2019. Se recomienda documentar la toma de acciones de aquellas actividades que evidencien impacto ambiental. El procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la entidad, ha sido programado en el plan anual de SG-SSTA planeado para la primera semana de febrero. Incorporar fechas en el plan de trabajo de actividades de revisión/inspección y mantenimiento a equipos, según programa gestionado por operaciones. Se recomienda que en el proceso de revisión y mantenimiento a infraestructura, según programa gestionado por
7									
8	El equipo auditor evidenció en las								


	<b>PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO</b>		Origena: Revisa:	Jefe Oficina Asesora Control Interno Comité de Calidad
	Código:	EV-CI-	Aprueba:	Dirección General
	Fecha:	23/01/18	Versión	1
			Página 1	
<b>BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b>				

9	<p>subestaciones y sede principal presencia de vectores, roedores en algunas oficinas, pasillos, dormitorios y parqueadero a pesar que se practicó una jornada de fumigación.</p> <p>Durante el 2018, no se evidenciaron las respectivas cuentas de los indicadores de Gestión Ambiental según lo establecido el PIGA de la entidad (página 14).</p>	Incumplimiento de las actividades	Incluir en las actividades del Plan de Trabajo del SG-SST, para así tener la visibilidad y trazabilidad de cumplimiento.	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera – Dirección General Apoyo: CPS SST	40%	23-01-19	almacén cuente con el apoyo de SG-SST, como veedor y encargado del cumplimiento del saneamiento ambiental y por consiguiente subsanar el hallazgo al PIGA 2018.
10	Se evidencian colchones viejos acumulados, considerados residuos y que pueden convertirse	Acumulación de residuos.	Establecer el procedimiento para el ciclo completo de identificación de	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera – Dirección General	40%	23-01-19	Se evidencia la respectiva de rendición de cuentas a nivel directivo, ejecutada en la primera semana de enero, según el plan anual de SG-SSTA.  En el informe de Gestión 2018 sólo se presentó cuantitativamente la recuperación de material reciclable, con el apoyo de la empresa Ecorecicla.  No se ha documentado los reportes de indicadores de consumo de agua, energía y papel.
									La actividad de identificación de acciones correctivas, preventivas, potenciales y reales se ha verificado dentro del



<b>PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO</b>		Origina:	Jefe Oficina Asesora Control Interno
		Revisa:	Comité de Calidad
Código:	EV-CI-	Aprueba:	Dirección General
Fecha:	23/01/18	Versión	1
<b>BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b>			
Página 1			

inversión de dineros en las actividades ambientales.	para la ejecución del FIGA	forma independiente.	Financiera – Dirección General Apoyo: CPS SST	vigencia 2020, No se han tenido en cuenta en el plan de trabajo.
Fecha de Ejecución de la auditoría	Noviembre 14 de 2018	Fecha de elaboración del Plan	Fecha de Presentación del plan	Fecha de seguimiento
	Noviembre 20 de 2018	Noviembre 23 de 2018	Noviembre 23 de 2018	Enero 23 de 2019

 <b>BOMBEROS DE BUCARAMANGA</b>		SEGUIMIENTO AL PLAN DE MEJORAMIENTO POR PROCESO		Versión: 02					
Proceso/Subproceso Auditado		Plan Integral de Gestión Ambiental - PIGA Ejecutado Vigencia 2018							
Objetivo del proceso		Establecer los lineamientos para la adecuada gestión ambiental para Bomberos de Bucaramanga							
Auditor		Jackeline Rodríguez		Líder del Proceso Luz Miriam Castaño Torres					
Objetivo de la auditoria		Verificar la ejecución de lo propuesto en el PIGA para el año 2018							
Alcance de la auditoria		El informe de auditoría se realiza a partir del Programa de Auditoría planteada para la vigencia, al PIGA ejecutado en la vigencia 2018 de Bomberos de Bucaramanga, de acuerdo a la programación, establecimiento de los criterios de auditoria, teniendo en cuenta la normatividad vigente, el trabajo de campo, recopilación de pruebas, elaboración, presentación y aprobación del informe final a la entrega a las partes interesadas.							
Ítem	Oportunidad de Mejora /hallazgo	Riesgo Identificado	Acción	Fecha Inicio	Fecha Fin	Responsable	Estado	Fecha de Seguimiento	Observación
1	Los objetivos y metas establecidos en el PIGA, no son aplicables, por cuanto no están estructurados para ser controlables, medibles y alcanzables.	No existe estructura de seguimiento y control a las actividades del PIGA	En la actualización del PIGA para la vigencia 2018-2019, establecer objetivos y metas ajustadas a la operación de Bomberos de Bucaramanga y que sean aplicables, medibles y controlables.	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera – Dirección General Apoyo: CPS SST	90 %	22-01-19	Se cuenta con la planeación anual de seguridad, salud en el trabajo y ambiente.  Aún está pendiente finalizar la aplicabilidad de las actividades ambientales y la aprobación por parte de la dirección general y el director administrativo y financiero

Esperar fechas



2	Bomberos de Bucaramanga no exige ni conoce el Plan de gestión Integral de Residuos sólidos peligrosos con que debe contar de acuerdo a su operación, Según lo establece el Decreto 4741 de 2005.	Incumplimiento o normativo	Incluir en la caracterización de impactos ambientales lo que pueda estar contemplado en este Decreto y demás normatividad vigente.	30-11-18	10-11-2018	Dirección Administrativa y Financiera -- Dirección General Apoyo: CPS SST	80%	22-01-19	Se realizó la respectiva caracterización en la matriz de evaluación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles.  Se incluyó lo considerado como residuos peligrosos en lo establecido en el Decreto 4741 del 2005. Además se evidencia la relación entre matriz de riesgos y la matriz de requisitos legales.  Incluir el convenio o contrato establecido con las empresas especializadas en el tratamiento de residuos peligrosos.
3	No existe capacitación del programa de ahorro y uso eficiente de agua y energía.	Identificación inadecuada de las capacitaciones requeridas.	Establecer dentro del plan de trabajo del SG-SST las capacitaciones que correspondan al tema de Gestión Ambiental.	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera -- Dirección General Apoyo: CPS SST	100%	22-01-19	Para el programa de ahorro de agua y energía se proyectan campañas trimestrales, durante este 2019, de acuerdo a lo plasmado en el plan anual de trabajo de SG-SSTA
4	Durante la vigencia del 2018 no se identificaron oportunidades de	Seguimiento inadecuado al PIGA	Para la vigencia 2018-2019, establecer en	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera --	100%	22-01-19	Se revisará semestralmente las oportunidades de disminución de

→ matriz de impactos

→ Plan de trabajo Ambiental S.4.2 Campañas

	reducción del consumo de agua y energía en su actividad y tampoco tiene establecido ni en ejecución un programa específico para controlar el uso o consumo de energía en su entidad. Este ítem ya se encuentra contemplado dentro del FIGA.		las actividades el seguimiento y estrategias para minimizar los impactos ambientales identificados.			Dirección General Apoyo: CPS SST			consumo de energía y agua. Basado en la plan anual de SG-SSTA
5	No se tienen identificados los tipos de accidentes ambientales que pueden ocurrir en la entidad ni su procedimiento para responder si ocurren.	Incumplimiento legal e impacto ambiental	Incluir en la matriz de identificación de impactos ambientales las acciones a tomar en caso de la ocurrencia de un evento ambiental.	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera -- Dirección General Apoyo: CPS SST	70%	22-01-19	Todos los aspectos ambientales fueron identificados y valorados  Es necesario que los aspectos ambientales identificados dentro del contexto de la entidad le sean asignado ciertas medidas de control, de tal forma que prevenga y reduzca los efectos no deseados, incluida la posibilidad de que condiciones ambientales externas afecten a la organización. En cumplimiento de uno de los objetivos específicos contenidos en el FIGA 2019.

Plan de Trabajo Anual  
3.1.19

6	No se conoce las necesidades reales de saneamiento básico dentro de la entidad y tampoco se cumple los criterios establecidos en la Ley 09 de 1979 por medio del cual "se reglamenta el código sanitario nacional"	Posible afectación a la salud de los trabajadores y desmejora de las condiciones sanitarias y estructurales de la entidad.	Plantear la necesidad de hacer un procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la entidad. Que incluya actividades de saneamiento, control de roedores y ventores.	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera -- Dirección General Apoyo: CPS SST	60%	22-01-19	El procedimiento de mantenimiento preventivo y correctivo de las instalaciones de la entidad, ha sido programado en el plan anual de SG-SSTA planeado para la primera semana de febrero
7	Se identificó humedad en todas las subestaciones y estación central, principalmente se evidenciaron humedad en los alojamientos de los bomberos.								Incorporar fechas en el plan de trabajo de actividades de revisión/inspección y mantenimiento a equipos, según programa gestionado por operaciones.
8	El equipo auditor evidenció en las subestaciones y sede principal presencia de vectores, roedores en algunas oficinas, pasillos, dormitorios y parqueadero a pesar que se practicó una jornada de fumigación.								3.1.10 Plan de Auditoría Anual 2019. SSTA.
9	Durante el 2018, no se evidenciaron las respectivas rendiciones de cuentas trimestral de los indicadores de Gestión	Incumplimiento de las actividades	Incluir en las actividades del Plan de Trabajo del SG-SST, para así tener la visibilidad y	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera -- Dirección General	80%	22-01-19	Se evidencia la respectiva de rendición de cuentas anual, basado en el plan anual de SG-SSTA.

	Ambiental según lo establecido el PIGA de la entidad (página 14).		trazabilidad de cumplimiento.			Apoyo: CPS SST			
10	Se evidencian colchones viejos acumulados, considerados residuos y que pueden convertirse en focos de proliferación de insectos.	Acumulación de residuos.	Establecer el procedimiento para el ciclo completo de identificación de necesidades de compras, selección, uso y disposición final de Equipos, Herramientas, Elementos de Protección, etc.  Se recomienda al personal operativo que se utilice los elementos de dotación, de ropa de cama.	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera -- Dirección General Apoyo: CPS SST	40%	22-01-19	La actividad de identificación de acciones correctivas, preventivas, potenciales y reales se ha verificado dentro del plan anual de SG-SSTA cumplimiento trimestral.  Programar inspección para verificar el mal estado de los colchones.
11	Incumplimiento al Acuerdo metropolitano 012 DE 2013. Por el cual se declara como hecho metropolitano ambiental la gestión integral de los residuos sólidos y se establece como obligatoria la separación en la fuente y la recolección	Incumplimiento o normativo	Revisar si está contemplado en el PIGA o en su defecto incluirlo e implementario.	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera -- Dirección General Apoyo: CPS SST	0%	22-01-19	La entidad a pesar de realizar la caracterización ambiental, no contempló el acuerdo metropolitano 012 de 2013, Por el cual se declara como hecho metropolitano ambiental la gestión integral de los residuos sólidos y se establece como obligatoria la

	selectiva de los residuos sólidos.								separación en la fuente y la recolección selectiva de los residuos sólidos.
12	La entidad durante el 2018, no desglosa específicamente la inversión de dineros en las actividades ambientales.	No contar con el rubro adecuado para la ejecución del PIGA	Establecer en el presupuesto este rubro de forma independiente.	30-11-18	21-12-18	Dirección Administrativa y Financiera -- Dirección General Apoyo: CPS SST	0%	22-01-19	Deficiente gestión en los rubros presupuestales ambientales para la vigencia 2020. No se han tenido en cuenta en el plan de trabajo.
Fecha de Ejecución de la auditoría		Noviembre 14 de 2018	Fecha de elaboración del Plan	Noviembre 20 de 2018	Fecha de Presentación del plan	Noviembre 23 de 2018	Fecha de seguimiento	Enero 23 de 2019	